



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ref: Declarando de Interés Legislativo la labor de los Bomberos Voluntario de Villa Ballester.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUMEN:

Declarar de Interés Legislativo la labor que realizan los BOMBEROS VOLUNTARIOS de Villa Ballester, Partido de San Martín, con motivo de conmemorarse el próximo 2 de junio de 2018 el Día del Bombero Voluntario Argentino.

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Emplazo en Lacroze N° 5778 de la localidad de Villa Ballester partido de San Martín se ubica el Cuartel Central de Bomberos al cual pretendemos homenajear. Este a su vez cuenta con dos destacamentos, Destacamento 1: Esquiú N° 1270, Villa Hidalgo, y Destacamento 2: Belgrano N° 7435, Villa Lanzone.

Ante la necesidad de la comunidad de tener un cuartel de bomberos propios, nace la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Ballester, el 16 de marzo de 1964, cubriendo de este modo un requerimiento que los residentes peticionaban.

Habiendo ya transcurrido los primeros 50 años de su Aniversario la institución sigue creciendo años tras años, formamos personas con vocación y voluntad de servir a las necesidades de nuestros vecinos.

Compromiso, servicio y capacitación son los pilares que sostienen su actividad solidaria.

Según lo transcriptos por ellos en sus plataformas digitales “Ser bombero es estar allí en la emergencia, protegiendo y entregándose al otro, pero también es estar en el día a día. Es capacitarse, es enseñar, es apoyarse en la familia y la comunidad. Ser bombero es compartir con tus camaradas y saber que podes contar con ellos. ...”



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Así entendido y con el más amplio sentido de gratitud a quienes abordan una tarea solidaria por naturaleza es que se da origen a esta iniciativa legislativa a fin de que institucionalmente se rinda homenaje a todos los hombres y mujeres que a diario y de manera apasionada son bomberos, sin más. Y como su lema alecciona: ellos son "Bomberos, por naturaleza".

En el marco de un nuevo aniversario que reconoce a los Bomberos Voluntarios de nuestro país en general es que entiendo oportuno hacer este agradecimiento a este Cuerpo que tan hondo ha calado en los que habitamos el partido de Gral. San Martín.

Es en mérito de las consideraciones esgrimidas que se solicita a los/as señores legisladores/as acompañen el presente Proyecto de Declaración con su aprobación el cual se somete a su consideración.-


DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 27 de marzo 2018

Visto el proyecto D-720/18-19, presentado por el señor diputado Daniel Ivoskus con el objeto de declarar de interés legislativo la labor que realizan los Bomberos Voluntarios de Villa Ballester, partido de San Martín, procédase a caratular el presente como proyecto de declaración.-

DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia Bs As

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Gustavo Digilio".